

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

HAYDEE RIVERA MORALES
QUERELLANTE

CASO NÚM.: NEPR-QR-2024-0105

vs.

ASUNTO: Orden

POWER SOLAR, LLC.
SUNNOVA ENERGY PUERTO RICO, LLC.
QUERELLADA

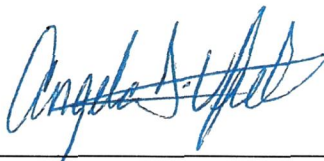
ORDEN

El 6 de junio de 2024, la Querellante, Haydee Rivera Morales, presentó ante el Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora del Servicio Público de Puerto Rico (“Negociado de Energía”), una Querella contra Power Solar, LLC. (“Power Solar”), y Sunnova Energy Puerto Rico, LLC (“Sunnova”), la cual dio inicio al caso de epígrafe. Consecuentemente, en la misma fecha, el Negociado de Energía emitió Citación en la cual ordenó a las partes Querelladas presentar la contestación a querella en el término de veinte (20) días.

El 28 de junio de 2024, Sunnova presentó *Solicitud de Término Adicional para Alegar*. En síntesis, informó que continúan con el proceso de evaluación, búsqueda y recopilación de información y documentos necesarios para poder atender responsablemente las alegaciones formuladas en la Querella, por lo que solicitaron término adicional de veinte (20) días.

Así las cosas, se declara **Ha Lugar** la petición y **se concede a Sunnova el término de veinte (20) días para presentar la correspondiente Contestación a Querella.**

Notifíquese y publíquese.



Lcda. Ángela D. Ufret Rosado
Oficial Examinadora

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso, el Lcda. Angela D. Ufret Rosado, el 2 de julio de 2023. Certifico además que hoy, 2 de julio de 2024, he procedido con el archivo en autos de esta Orden con relación al Caso Núm. NEPR-QR-2024-0105 y he enviado copia de la misma a: rvazquez@servicioslegales.org, notificaciones-carolina@serviciolegales.org, gnr@mcvpr.com, y por correo regular a:

Power Solar
279 Ave. Teniente César González
San Juan, PR 00919

Raúl Vázquez Cardona
PMB-128, 390 Suite #1
Carretera 853
Carolina, PR 00987-8799

Sunnova Energy Puerto Rico, LLC
Gérmán Novoa Rodríguez
PO Box 364225
San Juan, PR 00919



Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 2 de julio de 2024.



Sonia Seda Gaztambide
Secretaria

